

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA

REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE TULEBRAS

Pamplona, 5 de agosto de 2024

Según lo dispuesto en la cláusula 6 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Unidad Gestora de la contratación de esta licitación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

La Unidad Gestora manifiesta la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego regulador y, a través, de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre *Oferta* presentado por las siguientes empresas:

- MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L. (A31215452)
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (A28002335)

De conformidad con la citada cláusula del Pliego regulador, se procede a examinar la documentación que integra el Sobre Oferta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación, se acuerda admitirlas por presentar en tiempo y forma la Declaración Responsable relativa a la justificación de los requisitos para contratar en base a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula. Así pues, se procede en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones correspondientes:

➤ **Criterio de adjudicación: Oferta económica (100 puntos)**

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.	A31215452	18.627,97 €	44,40
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	A28002335	16.909,54 €	100,00

En vista de las ofertas recibidas, la Unidad Gestora, en aplicación de la cláusula 16 del Pliego regulador, otorga a la proposición de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., 100 puntos.

En consecuencia, decide solicitarle que, en el plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 18 del Pliego regulador. En caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La empresa ha solicitado la reutilización de la documentación acreditativa presentada en una reciente licitación. Se acepta la reutilización, con lo que la documentación a presentar se reduce a los puntos C, D y E de la cláusula citada.

Se emplaza a la Unidad Gestora a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Unidad Gestora:

FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO -
25448165E

Firmado digitalmente
por FERRANDEZ
LASAOSA JOSE ROBERTO
-25448165E
Fecha: 2024.08.05
12:00:31 +02'00'

SATRUSTE
GUI
MARTURET
MIGUEL -
18197345K

Firmado
digitalmente por
SATRUSTEGUI
MARTURET
MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2024.08.05
11:36:50 +02'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO
OIHANE -
73418274C

Firmado digitalmente por
OLORIZ ARESO OIHANE -
73418274C
Fecha: 2024.08.05 11:32:54
+02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Admón. y Finanzas